

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 28 de diciembre de 2019.

No. 104

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020
DEL MUNICIPIO DE URIQUE**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
URIQUE, CHIH

LIC. NEYRA ANGÉLICA TORRES RAMÍREZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URIQUE ESTADO DE CHIHUAHUA.

CERTIFICO:

Que, en Sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de Urique, verificada con fecha 18 de diciembre de 2019, se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Urique, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2020, por un monto total de **\$122,366,916.00** mismo que se adjunta al presente Acuerdo para formar parte integral del mismo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor el día 1 de enero del año 2020.

SEGUNDO. Se autoriza a la secretaria del H. Ayuntamiento para que con fundamento en el segundo párrafo de la fracción XIII del Artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remita el presente Acuerdo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

De conformidad con la fracción II del artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se autoriza y firma la presente certificación en Urique, Chihuahua, a los dieciocho días del mes de diciembre del año 2019.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. NEYRA ANGÉLICA TORRES RAMÍREZ



SECRETARÍA MUNICIPAL
URIQUE, CHIH.

INTRODUCCIÓN:

La Tesorera municipal EDITH GABRIELA GONZÁLEZ HERRERA; a través de la presidenta municipal MAYRA DE JESÚS DÍAZ GUTIÉRREZ, en cumplimiento por lo estipulado en los artículos;

- 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- 133, 138 fracción II inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- 60 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- 4 fracción VI, 5, 9, 10, 19, 29, 31, 36, 37, 40, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público para el Estado de Chihuahua, y;
- 29 fracción XIII; 64 fracción vi y 66 fracción I del Código Municipal para el Estado de Chihuahua;

Presentan el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 ante este H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación, presupuesto que se desglosa íntegramente a continuación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: En el ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133, 138 fracción II inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 60 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 4 fracción VI, 5, 9, 10, 19, 29, 31, 36, 37, 40, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público para el Estado de Chihuahua, y; 29 fracción XIII; 64 fracción VI y 66 fracción I del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, todas vigentes; se somete a consideración de este Órgano Colegiado para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto que contiene al Presupuesto de Egresos del Municipio de Urique para el ejercicio Fiscal 2020 al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES: De conformidad con lo previsto en el marco jurídico antes referido el municipio como órgano político y administrativo cuenta con autonomía y libertad para el manejo de su Hacienda Pública, la cual se integra por entre otros conceptos por las participaciones, aportaciones, derechos, impuestos productos y aprovechamientos decretados por el H. Congreso del Estado; así como por aquellos ingresos extraordinarios que se determinen o bien deriven de Decretos Federales y estatales así como los convenios respectivos.

El presupuesto que se presenta busca la congruencia entre el nivel del gasto y la suma de los ingresos que se pretende en el mismo periodo, ello bajo la premisa de alcanzar el mayor número de satisfactores sociales a la población del municipio, al tener como principal objetivo la administración eficiente de los recursos que integran la Hacienda Pública Municipal.

Por ello los mecanismos que permitan mejorar la recaudación de las contribuciones municipales, darán congruencia al gasto esperado y con ello mejorar la calidad de vida, por lo que este presupuesto será ejercido bajo un esquema que busque la definición y aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, bajo un estricto control y supervisión de la Tesorería Municipal y por supuesto nuestra Sindicatura.

Para el ejercicio fiscal 2020 las políticas de gasto que sustentan el Presupuesto de Egresos son las siguientes:

1. Equilibrio financiero, el gasto público será ajustado a los recursos previstos en la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2020.
2. Es prioridad sustentar el gasto de operatividad de los Servicios Públicos y la Seguridad Pública que se brinda, así como las obras de infraestructura.
3. Apoyo a sectores vulnerables de la comunidad a través de las direcciones y organismos descentralizados, buscando la estrecha relación entre las mismas para la atención más eficaz y expedita de sus necesidades.
4. Se plantea esfuerzos de infraestructura urbana que genere desarrollo económico, que otorgue beneficios reales y tangibles a los habitantes.

De acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Urique para el ejercicio 2020, aprobada mediante decreto DCPPHP/31/2019 al municipio de Urique corresponden los siguientes ingresos: Participaciones y Aportaciones: \$119,455,968.00 (Ciento Diecinueve Millones, Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil, Novecientos Sesenta y Ocho Pesos, denotando un incremento global de 6.14 % respecto al ejercicio 2019; este monto incluye los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y para el Fortalecimiento Municipal, así como el FODESEM:

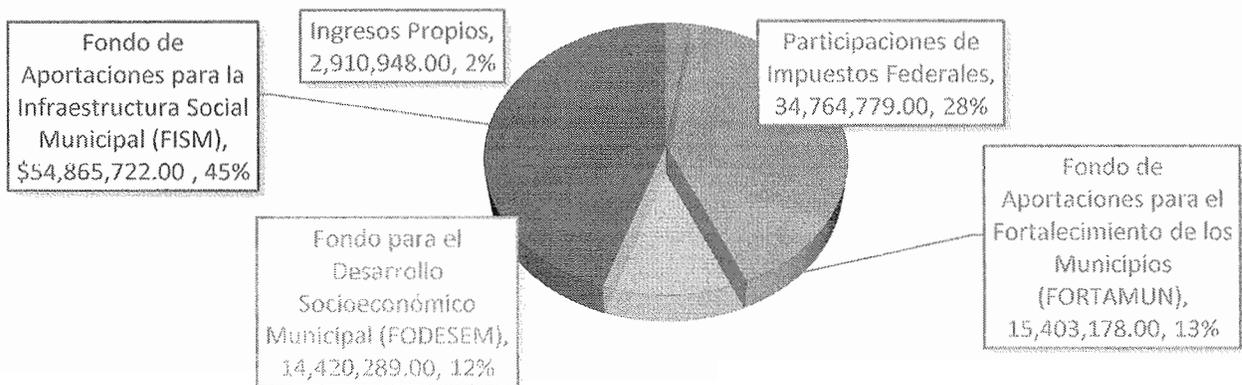
Fuente	Importe 2020	Destino
Participaciones de Impuestos Federales	34,766,779.00	Gasto corriente
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	54,865,722.00	Obra Pública
Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM)	14,420,289.00	Obra Pública y Becas
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	15,403,178.00	Se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes

De ingresos propios el Municipio calcula recaudar un aproximado de \$2,910,948.00 (Dos millones, Novecientos Diez mil, Novecientos Cuarenta y Ocho Pesos)

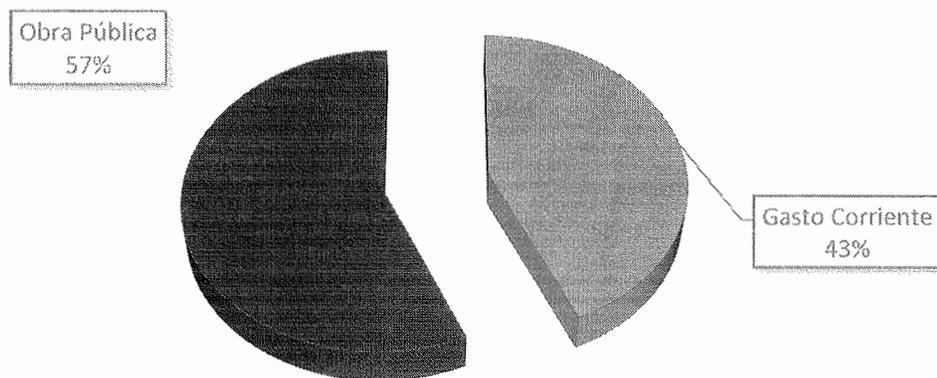
El total de Recursos que se proyectan recaudar y por ende erogar asciende a \$122,366,916.00 (Ciento Veintidós Millones, Trescientos Sesenta y Seis Mil, Novecientos Dieciséis, Pesos)

Fuente	Importe 2020	Destino
Ingresos Propios	2,910,948.00	Gasto Corriente
Participaciones de Impuestos Federales	34,766,779.00	Gasto corriente
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	15,403,178.00	Se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes
Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM)	14,420,289.00	Obra Pública y Becas
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	54,865,722.00	Obra Pública

FUENTES DE FINANCIAMIENTO



DISTRIBUCIÓN DEL GASTO



El Resumen del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, de acuerdo a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional al Presupuesto de Egresos, Norma para la difusión a la ciudadanía del Presupuesto de Egresos y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, todas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable A.C., (CONAC):

RESÚMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

Capítulo	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	31,606,750.69
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,855,429.54
3000	SERVICIOS GENERALES	9,758,724.77
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,560,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	68,486,011.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
	Total	\$122,366,916.00

INDICE:

- I. Clasificador por Objeto del Gasto**
- II. Clasificación Administrativa**
- III. Clasificación Funcional del Gasto**
- IV. Clasificación por tipo de Gasto**
- V. Clasificación por Fuente de Financiamiento**
- VI. Clasificación por Unida Presupuestal**
- VII. Tabulador de Sueldos y Percepciones**
- VIII. Calendario de Erogaciones**

I. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

COG	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO		
		1	2	3
	TOTAL PRESUPUESTADO	122,366,916.00		
1000	SERVICIOS PERSONALES	31,606,750.69		
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		19,063,383.03	
111	Dietas			2,936,842.11
112	Haberes			
113	Sueldo base al personal permanente			16,126,540.92
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero			
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		-	
121	Honorarios Asimilables a Salarios			
122	Sueldos base al personal eventual			
123	Retribuciones por servicios de carácter social			
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y patrones ante la junta de conciliación y arbitraje			
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		12,461,367.67	
131	Primas por años de servicios efectivos prestados			
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificaciones de fin de año			3,106,116.55
133	Horas extraordinarias			
134	Compensaciones			9,355,251.11
135	Sobrehaberes			
136	Asignaciones de tecnico, de mando, por comision, de vuelo y de tecnico especial			
137	Honorarios especiales			
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores			
1400	SEGURIDAD SOCIAL		-	
141	Aportaciones de seguridad social			
142	Aportaciones a fondo de vivienda			
143	Aportaciones al sistema para el retiro			
144	Aportaciones para seguros			
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		82,000.00	

151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo			
152	Indemnizaciones			82,000.00
153	Prestaciones y haberes de retiro			
154	Prestaciones contractuales			
155	Apoyos a la capacitacion de los servidores publicos			
159	Otras prestaciones sociales y economicas			
1600	PREVISIONES		0	
161	Previsiones de carácter laboral, economica y de seguridad social			
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		0	
171	Estimulos			
172	Recompensas			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,855,429.54		
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		225,000.00	
211	Materiales, utiles y equipos menores de oficina			120,000.00
212	Materiales y utiles de impresión y reproduccion			
213	Material estadistico y geografico			
214	Materiales, utiles y equipos menores de tecnologias de la informacion y comunicaciones			
215	Material impreso e informacion digital			80,000.00
216	Material de limpieza			25,000.00
217	Materiales y utiles de enseñanza			
218	Materiales para el registro e identificacion de bienes y personas			
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		250,000.00	
221	Productos alimenticios para personas			250,000.00
222	Productos alimenticios para animales			-
223	Utensilios para el servicio de alimentacion			
	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		-	
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima			
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima			
233	Productos de papel, carton e impresos adquiridos como materia prima			
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbon y sus derivados como materia prima			
235	Productos quimicos, farmaceuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima			

236	Productos metalicos y a base de minerales no metalicos adquiridos como materia prima			
237	Productos de cuero, piel, plastico y hule adquiridos como materia prima			
238	Mercancias adquiridas para su comercializacion			
239	Otros productos adquiridos como materia prima			
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		-	
241	Productos minerales no metalicos			-
242	Cemento y productos de concreto			-
243	Cal, yeso y productos de yeso			-
244	Madera y productos de madera			-
245	Vidrio y productos de vidrio			-
246	Material electrico y electronico			-
247	Articulos metalicos para la construccion			-
248	Materiales complementarios			-
249	Otros materiales y articulos de construccion y reparacion			-
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		150,000.00	
251	Productos quimicos basicos			
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquimicos			
253	Medicinas y productos farmaceuticos			150,000.00
254	Materiales, accesorios y suministros medicos			
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio			
256	Fibras sinteticas, hules, plasticos y derivados			
259	Otros roductos quimicos			
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		4,935,429.54	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos			4,935,429.54
262	Carbon y sus derivados			
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS		100,000.00	
271	Vestuario y uniformes			-
272	Prendas de seguridad y proteccion personal			
273	Articulos deportivos			100,000.00
274	Productos textiles			
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir			
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		50,000.00	
281	Sustancias y materiales explosivos			
282	Materiales de seguridad publica			50,000.00

283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			-
2900	HERRAMIENTA, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		145,000.00	
291	Herramientas menores			50,000.00
292	Refacciones y accesorios menores de edificios			20,000.00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información			
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			-
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad			
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos			75,000.00
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles			
3000	SERVICIOS GENERALES	9,758,724.77		
3100	SERVICIOS BÁSICOS		1,460,000.00	
311	Energía eléctrica			1,300,000.00
312	Gas			-
313	Agua			
314	Telefonía tradicional			
315	Telefonía celular			
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites			
317	Servicios de acceso de internet, redes y procedimiento de información			150,000.00
318	Servicios postales y telegráficos			10,000.00
319	Servicios integrales y otros servicios			
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		375,000.00	
321	Arrendamiento de terrenos			
322	Arrendamiento de edificios			225,000.00
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
325	Arrendamiento de equipo de transporte			80,000.00
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas			-
327	Arrendamiento de activos intangibles			70,000.00
328	Arrendamiento financiero			
329	Otros arrendamientos			

3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		473,400.00	
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados			278,400.00
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas			-
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información			180,000.00
334	Servicios de capacitación			15,000.00
335	Servicios de investigación científica y desarrollo			
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión			
337	Servicios de protección y seguridad			
338	Servicios de vigilancia			
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		115,000.00	
341	Servicios financieros y bancarios			35,000.00
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar			
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores			
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas			
345	Seguro de bienes patrimoniales			-
346	Almacenaje, envase y embalaje			
347	Fletes y maniobras			80,000.00
348	Comisiones por ventas			
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales			
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		305,000.00	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles			-
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información			25,000.00
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			180,000.00
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad			
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta			100,000.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos			

359	Servicios de jardineria y fumigacion			
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		150,000.00	
361	Difusion por radio, television y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales			30,000.00
362	Difusion por radio, television y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes y servicios			
363	Servicios de creatividad, reproduccion y produccion de publicidad, excepto internet			
364	Servicios de revelado de fotografias			-
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video			
366	Servicio de creacion y difusion de contenido exclusivamente a traves de internet			120,000.00
369	Otros servicios de informacion			
3700	SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS		1,715,000.00	
371	Pasajes aereos			200,000.00
372	Pasajes terrestres			15,000.00
373	Pasajes maritimos, lacustres y fluviales			
374	Autotransporte			
375	Viaticos en el pais			1,500,000.00
376	Viaticos en el extranjero			
377	Gastos de instalacion y traslado de menaje			
378	Servicios integrales de traslado y viaticos			
379	Otros servicios de traslado y hospedaje			
3800	SERVICIOS OFICIALES		4,838,784.19	
381	Gastos de ceremonial			
382	Gastos de orden social y cultural			4,838,784.19
383	Congresos y convenciones			
384	Exposiciones			
385	Gastos de representacion			
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		326,540.58	
391	Servicios funerarios y de cementerios			
392	Impuestos y derechos			326,540.58
393	Impuestos y derechos de importacion			
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente			
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones			
396	Otros gastos por responsabilidades			
397	Utilidades			
398	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relacion laboral			

399	Otros servicios generales			
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,560,000.00		
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		3,600,000.00	
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo			
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo			
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial			
414	Asignaciones presupuestarias a Organos Autonomos			3,600,000.00
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras			
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras			
417	Transferencias internas otorgadas a fidecomisos publicos empresariales y no financieros			
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales publicas financieras			
419	Transferencias internas otorgadas a fidecomisos publicos financieros			
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		0	
421	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras			
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras			
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales publicas financieras			
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios			
425	Transferencias a fidecomisos de entidades federativas y municipios			
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		-	
431	Subsidios a la produccion			
432	Subsidios a la distribucion			
433	Subsidios a la inversion			
434	Subsidios a la prestacion de servicios publicos			
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interes			
436	Subsidios a la vivienda			
437	Subvenciones al consumo			
438	Subsidios a entidades federativas y municipios			
439	Otros subsidios			-

4400	AYUDAS SOCIALES		2,960,000.00	
441	Ayudas sociales a personas			1,800,000.00
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación			800,000.00
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza			360,000.00
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas			
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro			-
446	Ayudas sociales a cooperativas			
447	Ayudas sociales a entidades de interés público			
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros			
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		-	
451	Pensiones			
452	Jubilaciones			
459	Otras pensiones y jubilaciones			
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS			
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo			
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo			
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial			
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras			
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras			
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras			
469	Otras transferencias a fideicomisos			
4700	TRANSFERENCIAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
471	Transferencias por obligación de ley			
4800	DONATIVOS			
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro			
482	Donativos a entidades federativas			
483	Donativos a fideicomisos privados			
484	Donativos a fideicomisos estatales			
485	Donativos internacionales			
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR			
491	Transferencias para gobiernos extranjeros			
492	Transferencias para organismos internacionales			

493	Transferencias para el sector privado externo			
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,000.00		
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		-	
511	Muebles de oficina y estantería			
512	Muebles, exepcto de oficina y estantería			
513	Bienes artísticos, culturales y científicos			
514	Objetos de valor			
515	Equipo de cómputo y de tecnología de la información			
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
521	Equipos y aparatos audiovisuales			
522	Aparatos deportivos			
523	Cámaras fotográficas y de video			
529	Otro mobiliario y equipo educacional recreativo			
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO			
531	Equipo médico y de laboratorio			
532	Instrumental médico y de laboratorio			
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		-	
541	Vehiculos y equipo terrestre			
542	Carrocerías y remolques			
543	Equipo aeroespacial			
544	Equipo ferroviario			
545	Embarcaciones			
549	Otros equipos de transporte			
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			
551	Equipo de defensa y seguridad			
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		100,000.00	
561	Maquinaria y equipo agropecuario			
562	Maquinaria y equipo industrial			
563	Maquinaria y equipo de construcción			
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial			
565	Equipo de comunicación y telecomunicación			100,000.00
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos			
567	Herramientas y máquinas- herramienta			
569	Otros equipos			

5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS			
571	Bovinos			
572	Porcinos			
573	Aves			
574	Ovinos y caprinos			
575	Peces y acuicultura			
576	Equinos			
577	Especies menores y de zoológico			
578	Arboles y plantas			
579	Otros activos biológicos			
5800	BIENES INMUEBLES		-	
581	Terrenos			
582	Viviendas			
583	Edificios no residenciales			
589	Otros bienes inmuebles			
5900	ACTIVOS INTANGIBLES			
591	Software			
592	Patentes			
593	Marcas			
594	Derechos			
595	Concesiones			
596	Franquicias			
597	Licencias informáticas			
598	Licencias industriales, comerciales y otras			
599	Otros activos intangibles			
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	68,486,011.00		
6100	OBRA EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO		68,486,011.00	
611	Edificación habitacional			
612	Edificación no habitacional			68,486,011.00
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones			
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización			
615	Construcción de vías de comunicación			
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada			
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones			
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados			
6200	OBRA EN BIENES PROPIOS			
621	Edificación habitacional			

622	Edificación no habitacional			
623	Construcción de obras para el abasamiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones			
624	Division de terrenos y construcción de obras de urbanización			
625	Construcción de vías de comunicación			
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada			
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones			
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados			
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO			
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo			

II. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

MUNICIPIO DE URIQUE	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	IMPORTE
TOTAL	\$ 122,366,916.00
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	121,886,916.00
OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES Y ORGANISMOS	480,000.00

III. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

MUNICIPIO DE URIQUE	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO	IMPORTE
TOTAL	\$ 122,366,916.00
GOBIERNO	41,365,475.46
DESARROLLO SOCIAL	6,560,000.00
DESARROLLO ECONOMICO	74,441,440.54
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00

IV. CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

MUNICIPIO DE URIQUE	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO	IMPORTE
TOTAL	\$ 122,366,916.00
GASTO CORRIENTE	47,220,905.00
GASTO DE CAPITAL	75,146,011.00
AMORTIZACIÓN DE DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-
PENSIONES Y JUBILACIONES	-
PARTICIPACIONES	0

V. CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

MUNICIPIO DE URIQUE		
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	DESTINO
Ingresos Propios	2,910,948.00	Gasto Corriente
Participaciones	34,766,779.00	Gasto Corriente
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	54,865,722.00	Obra Pública
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	15,403,178.00	Seguridad Pública y Obligaciones Financieras
FODESEM	14,420,289.00	Obras Públicas y Becas
Endeudamiento Interno	-	-
Endeudamiento Externo	-	-
TOTAL	\$ 122,366,916.00	

VI. TABULADOR DE SUELDOS Y PERCEPCIONES

PUESTO	SALARIO DIARIO		COMPENSACIÓN MENSUAL	
	MÁXIMO	MINIMO	MÁXIMO	MINIMO
AGENTE	147.97	147.97	4,584.46	4,584.46
AGUA POTABLE	102.42	102.42	3,183.16	3,183.16
ALMACEN	209.60	209.60	1.98	1.98
AUX DE DESARROLLO RURAL	285.53	285.53	6,982.00	6,982.00
AUX DE DRENAJE	61.20	61.20	314.52	314.52
AUX DE LIMPIEZA	167.20	167.20	-	-
AUX DE OBRAS PUBLICAS	290.36	290.36	4,897.66	4,897.66
AUX GANADERIA	142.46	142.46	538.07	538.07
AUX TURISMO	216.32	216.32	2,639.91	2,639.91
AUXILIAR	218.00	218.00	5,594.40	5,594.40
AUXILIAR DE DEPORTES	216.32	216.32	2,964.91	2,964.91
AUXILIAR MECANICO	153.95	153.95	3,374.30	3,374.30
BIBLIOTECA	197.10	197.10	-	-
CATASTRO	274.53	274.53	4,916.40	4,916.40
CHOFER	218.00	217.46	5,109.03	2,594.40
CHOFER DE AMBULANCIA	117.00	117.00	2,443.20	2,443.20
CHOFER DE LIMPIEZA	258.90	258.90	-	-
CHOFER DE SALUD	153.95	153.95	3,739.30	3,739.30
CHOFER LIMPIEZA	116.65	116.65	93.84	93.84
COCINERA	172.16	172.16	1,265.32	1,265.32
COCINERA DE ALBERGUE	55.08	55.08	225.57	225.57
COMANDANTE	147.97	147.97	4,584.46	4,584.46
COMANDANTE	222.04	222.04	3,460.05	3,460.05
COMANDANTE MUNICIPAL	273.66	273.66	8,919.99	8,919.99
COMANDANTE SECCIONAL	222.04	222.04	3,460.05	3,460.05
COMISARIO	55.08	55.08	325.57	325.57
DIRECTOR	372.74	290.36	14,838.96	12,897.19
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	396.08	396.08	14,817.63	14,817.63
DIRECTOR DE SERVICIOS MPALES	309.44	309.44	4,885.43	4,885.43
DIRECTORA	493.21	493.21	14,815.59	14,815.59
ELECTRICISTA	206.70	206.70	3,900.55	3,900.55
ENC DE DRENAJE	94.61	94.61	248.86	248.86
ENC. AGUA	192.00	192.00	123.20	123.20
ENC. AGUA	98.58	98.58	183.17	183.17
ENC. CHALAN	156.29	156.29	2,702.07	2,702.07

ENC. CUCHILLAS DE LUZ	202.00	202.00	29.20	29.20
ENC. DE SIPINA	215.03	215.03	3,674.87	3,674.87
ENC. LIMPIEZA	257.69	94.61	2,336.22	146.47
ENC. LIMPIEZA DE COMUNIDAD	257.69	257.69	2,336.22	2,336.22
ENC.ASUNTOS INDIGENAS "A"	104.88	104.88	2,583.17	2,583.17
ENC.ASUNTOS INDIGENAS "B"	104.88	104.88	3.17	3.17
ENC.CCA	187.00	187.00	70.20	33.20
ENCARGADO DE DRENAJE Y AGUA	55.08	55.08	325.57	325.57
ENLACE	258.00	158.00	7,156.80	2,156.80
ENLACE	156.00	156.00	3,210.33	3,210.33
ENLACE DE D. RURAL	164.78	164.78	2,964.93	2,964.93
ENLACE DE DEPORTES	163.00	163.00	13.16	13.16
ENLACE DE EDUCACIÓN	163.00	163.00	13.17	13.17
FOMENTO ECONOMICO	372.74	372.74	14,838.96	14,838.96
GUARDIA	172.16	172.16	965.32	965.32
JEFE DE GRUPO	290.36	290.36	4,897.66	4,897.66
LIMPIEZA DE PARQUE	104.29	104.29	-	-
LIMPIEZA DEPORTIVA	179.74	179.74	-	-
LIMPIEZA INTERIOR	142.46	142.46	538.07	538.07
LIMPIEZA PLAYITA	167.19	167.19	-	-
LIMPIEZA PUBLICA	167.18	167.18	-	-
MECANICO	216.32	183.25	3,964.77	3,639.91
MENSAJERO	111.00	111.00	1,409.03	1,409.03
OPERADOR	210.60	210.60		
PANTEON	92.23	92.23	-	-
PENSION DE AUX DE OBRAS PUBLICAS	268.06	268.06	4,491.70	4,491.70
PRESIDENTA MUNICIPAL	527.72	527.72	60,815.57	60,815.57
PRESIDENTE SECCIONAL	203.91	203.91	3,826.14	3,826.14
PROTECCION CIVIL	220.00	220.00	9,462.26	9,462.26
PROYECTISTA	268.06	268.06	4,926.70	4,926.70
RADIO	205.43	205.43	-	-
RECEPCION	231.71	231.71	2.97	2.97
RECLUTAMIENTO	114.08	114.08	3,636.39	3,636.39
REGISTRO CIVIL	215.03	215.03	1,964.87	1,964.87
RESIDENTE DE OBRA	268.06	268.06	4,926.70	4,926.70
RESP. DE AGUA "B"	32.90	32.90		
SECRETARIA	248.95	156.00	3,210.33	3.20
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	216.32	216.32	2,964.91	2,964.91
SECRETARIA MUNICIPAL	372.74	372.74	14,838.95	14,838.95
SECRETARIO	192.00	192.00	3.20	3.20
SINDICO	983.55	983.55	5,215.89	5,215.89

SUB-COMANDANTE MUNICIPAL	290.36	290.36	5,897.66	5,897.66
VELADOR	167.18	167.18	-	-
VELADOR CLINICA	171.00	171.00	26.60	26.60

VII. CALENDARIO DE EGRESOS

MUNICIPIO DE URIQUE													
Calendario de presupuesto de Egresos del ejercicio Fiscal 2020													
	Annual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	TOTAL	122,366,916.00	10,197,243.00	10,197,243.00	10,197,243.00	10,197,243.00	10,197,243.00	10,197,243.00	10,197,243.00	10,197,243.00	10,197,243.00	10,197,243.00	10,197,243.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	31,606,750.69	2,633,895.89	2,633,895.89	2,633,895.89	2,633,895.89	2,633,895.89	2,633,895.89	2,633,895.89	2,633,895.89	2,633,895.89	2,633,895.89	2,633,895.89
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	19,053,393.03	1,588,615.25	1,588,615.25	1,588,615.25	1,588,615.25	1,588,615.25	1,588,615.25	1,588,615.25	1,588,615.25	1,588,615.25	1,588,615.25	1,588,615.25
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	12,451,367.67	1,038,447.31	1,038,447.31	1,038,447.31	1,038,447.31	1,038,447.31	1,038,447.31	1,038,447.31	1,038,447.31	1,038,447.31	1,038,447.31	1,038,447.31
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,855,429.54	487,952.46	487,952.46	487,952.46	487,952.46	487,952.46	487,952.46	487,952.46	487,952.46	487,952.46	487,952.46	487,952.46
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	225,000.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	250,000.00	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,935,429.54	411,285.80	411,285.80	411,285.80	411,285.80	411,285.80	411,285.80	411,285.80	411,285.80	411,285.80	411,285.80	411,285.80
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	100,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
2900	HERRAMIENTA, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	145,000.00	12,083.33	12,083.33	12,083.33	12,083.33	12,083.33	12,083.33	12,083.33	12,083.33	12,083.33	12,083.33	12,083.33
3000	SERVICIOS GENERALES	9,758,724.77	813,227.06	813,227.06	813,227.06	813,227.06	813,227.06	813,227.06	813,227.06	813,227.06	813,227.06	813,227.06	813,227.06
3100	SERVICIOS BÁSICOS	1,490,000.00	121,666.67	121,666.67	121,666.67	121,666.67	121,666.67	121,666.67	121,666.67	121,666.67	121,666.67	121,666.67	121,666.67
3120	SERVICIOS DE APRENDIZAJE	375,000.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	473,400.00	39,450.00	39,450.00	39,450.00	39,450.00	39,450.00	39,450.00	39,450.00	39,450.00	39,450.00	39,450.00	39,450.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	115,000.00	9,583.33	9,583.33	9,583.33	9,583.33	9,583.33	9,583.33	9,583.33	9,583.33	9,583.33	9,583.33	9,583.33
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	395,000.00	25,416.67	25,416.67	25,416.67	25,416.67	25,416.67	25,416.67	25,416.67	25,416.67	25,416.67	25,416.67	25,416.67
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
3700	SERVICIO DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,715,000.00	142,916.67	142,916.67	142,916.67	142,916.67	142,916.67	142,916.67	142,916.67	142,916.67	142,916.67	142,916.67	142,916.67
3800	SERVICIOS OFICIALES	4,838,784.19	403,232.02	403,232.02	403,232.02	403,232.02	403,232.02	403,232.02	403,232.02	403,232.02	403,232.02	403,232.02	403,232.02
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	326,549.58	27,211.71	27,211.71	27,211.71	27,211.71	27,211.71	27,211.71	27,211.71	27,211.71	27,211.71	27,211.71	27,211.71
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,560,000.00	546,666.67	546,666.67	546,666.67	546,666.67	546,666.67	546,666.67	546,666.67	546,666.67	546,666.67	546,666.67	546,666.67
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	3,600,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	2,960,000.00	246,666.67	246,666.67	246,666.67	246,666.67	246,666.67	246,666.67	246,666.67	246,666.67	246,666.67	246,666.67	246,666.67
4500	PENSIONES Y JUABILACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33
5000	INVERSIÓN PÚBLICA	68,486,011.00	5,707,167.58	5,707,167.58	5,707,167.58	5,707,167.58	5,707,167.58	5,707,167.58	5,707,167.58	5,707,167.58	5,707,167.58	5,707,167.58	5,707,167.58
5100	OBRA EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO	68,486,011.00	5,707,167.58	5,707,167.58	5,707,167.58	5,707,167.58	5,707,167.58	5,707,167.58	5,707,167.58	5,707,167.58	5,707,167.58	5,707,167.58	5,707,167.58

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS; 115, FRACCIÓN IV, INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 132 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; 128 FRACCIÓN I, LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y; 28 FRACCIÓN XIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE URIQUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN BASE EL SIGUIENTE ARTICULADO:

PRIMERO. EL GASTO NETO TOTAL ESTABLECIDO EN EL PRESENTE PRESUPUESTO, IMPORTA LA CANTIDAD DE **\$122,364,916.00** EL CUAL CORRESPONDE AL TOTAL DE LOS INGRESOS APROBADOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE URIQUE, CORRESPONDIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

SEGUNDO. LOS MONTOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTABLECE LOS MONTOS MÁXIMOS PARA SU EJERCICIO, POR LO

TANTO, NO PODRÁN ASIGNARSE RECURSOS MAYORES, SALVO TRATÁNDOSE DE ASIGNACIONES A SU CARGO A:

- INGRESOS EXTRAORDINARIOS QUE RESULTEN DE LA TRANSFERENCIA DE FONDOS REALIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.
- INGRESOS EXTRAORDINARIOS QUE RESULTEN POR EMPRÉSTITOS Y FINANCIAMIENTO DIVERSOS, LOS QUE SE DESTINARAN A LOS FINES ESPECÍFICOS PARA LOS QUE SEAN AUTORIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO, CON LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.
- ECONOMÍAS DEL PRESUPUESTO DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA PRESUPUESTARIO.
- INGRESOS ADICIONALES HASTA POR UN MONTO IGUAL AL 5% DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO, LOS QUE SERÁN APLICADOS PREFERENTEMENTE A PROGRAMAS PRIORITARIOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

TERCERO. EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS ENTRARÁ EN VIGOR EL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2020

CUARTO. PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, RESPETANDO LOS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EXISTAN.

ASUNTO NÚMERO CUATRO: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 12:00 DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, LA SECRETARÍA MUNICIPAL DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.



Lic. Mayra de Jesús Díaz Gutiérrez
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. Rosario Eloy Acosta González
Síndico Municipal

C. Armando Portillo Frías
Regidor de Hacienda

C. Jesús Alejandro Cruz Ortega.
Regidor de Desarrollo Rural

C. Vicente Herrera Gill
Regidor de Asuntos Indígenas

C. Consuelo Mendivil Suarez.
Regidor de Gobernación

Consuelo Mendivil

C. Josefina Muñoz López
Regidor de Desarrollo Social

C. Bernardino Díaz González
Regidor de Obras Publicas

C. Isabel Portillo Vega
Regidor de Seguridad Publica

C. María Monserrat Pérez Chávez

Regidor de Atención a la mujer

C. Hermilo Rodríguez Cuevas
Regidor de Fomento Económico

Dra. Paulina Bustillos Herrera
Regidor de Salud

C. Francisco Ramiro Vega Rochin
Regidor de Ganadería

C. Carlos Tapadera Concheño
Regidor de Educación Cultural y
Deporte